



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3656
13/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 153,566 CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y
SEIS PESOS
: INSUMOS ACTIVIDADES PROGRAMA OPD,
: 13/11/2009

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3236	28/09/2009	105,840
FACTURA	3238	28/09/2009	18,512
FACTURA	3251	09/10/2009	29,214

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		153,566
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	153,566	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	153,566	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		153,566
	Sumas Iguales	307,132	307,132

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000
Presupuesto Vigente	13,694,000
Total Comprometido	10,057,190
Saldo x Comprometer	3,636,810



35904



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE
CONTROLES DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS





**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOL**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA**

Nº 003236

Fecha, 28 de Septiembre de 2009

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

Señor(es): Javier Murice Polidor de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: M. Oleggios 483

Ciudad: Pucón

Giro: Servicio Público

Comuna: Pucón

Guía Nº:

Por lo siguiente:

a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
300	u. pan	100	30.000
144	u. leche chocolate	250	36.000
120	u. platanos	100	12.000
300	u. yogur	100	30.000
			108.000
		Pesc 2%	- 2160
			105.840.-
ORDEN N° 1489			
CON: <u>Uento uno mil ochocientos cuarenta</u>		NETO \$	88.941.-
		19% IVA \$	16899.-
Cancelado, _____ de _____ de 2009.		TOTAL \$	105.840.-
Nombre: <u>Cynthia Ollivier O.</u>	Firma: <u>Cynthia Ollivier O.</u>	RUT.:	
Fecha: <u>28 de Sept.</u>	de 2009.	Lugar:	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00001489

OBLIGACION Nro 1489

Pucón, 03 de Septiembre de 2009

**SR.(ES)
DIRECCION
FONO**

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR. LO SIGUIENTE:

FORMMAN LTD. 001-7041804-BUINC 757 LONDON 2 2004000 LOS ANGELES

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the words "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" in capital letters. Inside the circle, the text "Direc. de Adm. y Finanzas" is written above a horizontal line, which is followed by another horizontal line. Below these lines, the word "DIRECCIÓN" is printed in large, bold, capital letters.

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

108 000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I MUNICIPALIDAD DE PUGÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 4985
DECRETO N°

CONTRATO DE SUMINISTRO



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001518

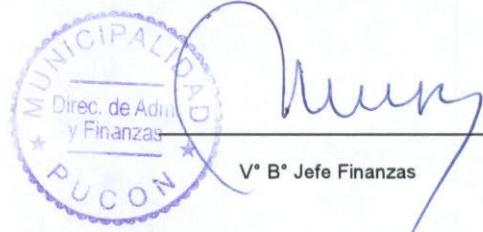
1451

NUMERO INTERNO : 0096 FECHA
C. DE COSTO : 060101 U.SOLICITANTE
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

: 27/08/2009
: 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00073	300.000	UNIDADES	PAN	
2	SU00281	144.000	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA	
3	VE00055	120.000	UNIDADES	PLATANO	
4	RO00023	30.000	UNIDADES	JAMON	

JUSTIFICACIÓN : PROGRAMA OPD,





REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, 25 de Agosto 2009

NOMBRE CASA COMERCIAL	
DIRECCION	los pollitos H210
TELEFONO	441453 ..
ATENCION DEL SEÑOR	
CONDICIONES DE PAGO	
VALIDEZ DE COTIZACION	
CONDICIONES DE ENTREGA	

Supermercado y Cabañas ANTU NEWEN
Sergio Colipe Hermosilla
Los Pellines 210 - Pobl. Adela Jorquera
Del Pillán 435 - PUCON

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 1462

PUCON, 26 AGO. 2009

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAM).

3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 con fecha 17/08/2009, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

6. El Sub-programa denominado "FIESTA DE LA NIEVE NIÑOS(AS) COINVE", dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de apoyar y estimular las actividades relacionadas con la promoción de los derechos de los niños y niñas de Pucón.

2. La necesidad de entregar espacios de recreación y esparcimiento a los niños(as) de la comuna de Pucón, de tal manera de que ellos puedan conocer el paisaje y naturaleza de la zona.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**FIESTA DE LA NIEVE NIÑOS(AS) COINVE**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTENSE** al gasto ha Programa de gestión Nº 4 de programas sociales por la suma de \$108.000 (ciento ocho mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



EMB/GMP/CHN/EMP/dpc

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDEKO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

Gestión 4 Proyectos Sociales
ITEM 1 TOTAL AUTO 108.000
TOTAL ACTUAL 0.
MONTO ACTUAL 0.
INCLUIDO EN DECRETO \$ 0.
SALDO EN REGISTRO \$ 108.000
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE IF

Mur

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./**

**SUB –PROGRAMA
“FIESTA DE LA NIEVE NIÑOS(AS) COINVE”.**

PUCÓN,

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos, ha querido crear los Concejos Infantiles Vecinales, los cuales entregarán a los niños talleres educativos, actividades de corte lúdico y recreativo, como así también espacios deportivos con el objeto de potenciar el estilo de vida saludable.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD ha organizado el Sub-programa denominado **“FIESTA DE LA NIEVE NIÑOS(AS) COINVE”**, el cual tiene como objeto fomentar la recreación y esparcimientos de los niños participantes. Para lo cual asistirán los niños(as) participantes del Consejo Infantil Vecinal de siete sectores de la comuna.

OBJETIVOS

1. La necesidad del Municipio de apoyar y estimular las actividades relacionadas con la promoción de los derechos de los niños y niñas de Pucón.

2. La necesidad de entregar espacios de recreación y esparcimiento a los niños(as) de la comuna de Pucón, de tal manera de que ellos puedan conocer el paisaje y naturaleza de la zona.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo en dos fechas; el 05 de septiembre y el 26 de septiembre. Siendo beneficiados 120 niños(as) de los sectores de: Arrayanes, Cordillera, Ramón Guiñez, Mirador, Obispo Valdes Aduana.

Horarios: 11:00 hrs. 16:00 hrs.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDEKO.
- OPD

RECURSOS INSTITUCIONALES

- La Municipalidad pondrá a disposición de mini buses Municipales.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

- 300 pan \$30.000
- 300 laminas jamón \$30.000
- 144 leches sabor chocolate \$36.000
- 120 plátanos \$12.000

TOTAL DEL PROGRAMA

\$ 108.000.-



CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ

DIDEKO

EVELYN MARDONES PAZ

COORDINADORA OPD



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**
C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

Fecha: 28 de Septiembre de 2009
Señor(es): J. N. Municipalidad de Pucón
Dirección: Av. O Higgins 483
Giro: Servicio Público

Por lo siguiente:

a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	DEBE
7	4. jugos	890	6230
7	4. Agua mineral c/gas	500	3500
3	pste. platos med. derech + 20 u.	1200	3600
50	4. tenedor derech.	50	2500
50	4. vaso derech.	50	2500
2	pste. servilleta	280	560
		18.890	
		desc 2%	- 378
			18.512
ORISEW N° 1656			
		NETO \$	15.556.-
		19% IVA \$	2.956.-
		TOTAL \$	18.512.-

Cancelado,

de

Nombre: Gentia Villapan

Fecha: 28 de Sept.

de 2009

Firma fejuflo

RUT.:

Lugar:

Social

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

No 003238

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

RUT.: 69191600-6

Pucón

Pucón

Guía Nº:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001656

OBLIGACION Nro 1656

Pucón, 21 de Septiembre de 2009

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00049	7.00	UNIDADES	JUGOS	890.000	6,230
SU00005	7.00	UNIDADES	AGUA MINERAL CON GAS	500.000	3,500
SU00194	3.00	PAQUETE	PLATOS MEDIANO DESECHABLES	1,200.000	3,600
SU00217	50.00	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	50.000	2,500
SU00100	50.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	2,500
SU00125	2.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	280.000	560
				SUB-TOTAL	15,874
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	15,874
				19 %	3,016
				TOTAL	18,890

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR SOCIAL

SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001709

DESTINADO A FIRMA CONVENIO MUNICIPALIDAD VILCUN BPD

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO: 03200489 - LOS ANGELES



CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

18,890

**Pucon**
La Capital del Sur Patagonico



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001709

16/09

NUMERO INTERNO : 0103
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL

FECHA
U.SOLICITANTE

: 16/09/2009
: 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00049	7.000	UNIDADES	JUGOS	
2	SU00005	7.000	UNIDADES	AGUA MINERAL CON GAS	
3	SU00194	3.000	PAQUETE	PLATOS MEDIANO DESECHABLES	
4	SU00217	50.000	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	
5	SU00100	50.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	
6	SU00125	2.000	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	

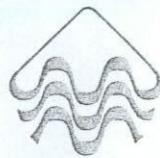
JUSTIFICACIÓN :
FIRMA CONVENIO MUNICIPALIDAD VILCUN OPD

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
V. B° Jefe Departamento

MUNICIPALIDAD
Dir. de Aduanas
y Finanzas
V. B° Jefe Finanzas

22.01.001.

4/11/11



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, _____

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
07		Botellas de 1lt. Jugo Watts.	890	6230
07		Botellas de Agua Mineral.	500	3500
3		3 paquetes de Platos Desechables x 20 unidades	1200	3600
50		50 tenedores desechables.	50	2500
50		50 Vasos desechables.	50	2500
02		02 paquetes de servilletas.	280	560
				<u>₡ 18.890 =</u>

NOMBRE CASA COMERCIAL	Supermercado Antu Newen
DIRECCION	Los Pellines # 210
TELEFONO	441453
ATENCION DEL SEÑOR	Sergio Colipe Hermosilla
CONDICIONES DE PAGO	
VALIDEZ DE COTIZACION	
CONDICIONES DE ENTREGA	

Supermercado y Cabañas ANTU NEWEN
Sergio Colipe Hermosilla
Los Pellines 210 - Pobl. Adela Jorquera
Del Pillán 435 - PU CON

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

REDE NEOTIS LTDA. - Pileta do 299
Fono/Fax 336260 - P. Las Casas

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. *1660*

PUCON, *15 SEP 2009*

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

6. El Sub-programa denominado “**FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE VILCUN - MUNICIPALIDAD DE PUCON**”, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de establecer un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de Vilcún.

2. La necesidad de potenciar los lazos de ambas comunas, que permitan realizar actividades de intercambio de experiencias entre programas municipales, específicamente entre Oficinas de Protección de Derechos OPD.

DECRETO :

1. APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE VILCUN - MUNICIPALIDAD DE PUCON**" de fecha 11 de Septiembre de 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta Área de Gestión N° 4 de Programas Sociales por la suma de \$36.800 (treinta y seis mil ochocientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden de la Sra. Alcaldesa.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



.....
Vº Bº CONTROL

MCV/GMP/CHN/DB/dbc

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1) ✓
- FINANZAS (2)
- DIDEKO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./**

**SUB –PROGRAMA
"FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE VILCUN-MUNICIPALIDAD DE
PUCON".**

PUCÓN, 10 de Septiembre de 2009.

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, por medio de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, ha querido establecer distintas redes de cooperación tanto intra como extracomunales. Dentro de ese marco, se establecen coordinaciones con varias comunas de la región, entre ellas Vilcún con la cual se considera necesario compartir experiencias conjuntas de las acciones y prestaciones que entregan las Oficinas de protección de Derechos de ambas comunas.

La Municipalidad funda anualmente convenios de cooperación con distintas instituciones de la región y del país, dentro de las cuales se cree imperioso establecer coordinaciones que promuevan los derechos de los niños y niñas. Para ello, se considera que realizar actividades en donde se fomenten los intercambios de experiencias potenciará tanto el trabajo que realiza la OPD de Pucón, como así el trabajo mancomunado de la Municipalidad en aras de mejorar su calidad de gestión.

Dentro de las actividades que realiza la OPD, se encuentra la Red de Infancia, en la cual promueve un cambio profundo de visión e intervención con los niños y niñas de la comuna, ante lo cual realizar intercambios de experiencias y convenios de colaboración con otras OPDs realizaría y contribuiría a la implementación de un sistema integral de la infancia y adolescencia.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, ha implementado el Sub-programa denominado "FIRMA DE CONVENIO MUNICIPALIDAD DE VILCUN-MUNICIPALIDAD DE PUCON", en el cual se fundamenta la necesidad de coordinar y prestar colaboración entre ambos Municipios, que permita mejorar la calidad en la atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Vilcún y Pucón.

OBJETIVOS

- 1.- Establecer un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de Vilcún.
- 2.- Potenciar los lazos de ambas comunas, que permitan realizar actividades de intercambio de experiencias entre programas municipales, específicamente entre Oficinas de Protección de Derechos OPD.
- 3.- Compartir experiencias en capacitación del personal de ambas municipalidades.
- 4.- Desarrollar e intercambiar estudios realizados o a realizarse, tendientes al establecimiento de estrategias y sistemas de carácter operacionales y técnicos cuyo objetivo sea la integración del Municipio con su respectiva Comunidad.
- 5.- Intercambiar y analizar las experiencias que cada Municipio haya obtenido respecto de las acciones realizadas para fomentar la protección de la infancia, el turismo, las artes, la recreación y el deporte como asimismo el análisis e intercambio de los resultados obtenidos en dichas áreas.
- 6.- Intercambiar y analizar experiencias relativas a la elaboración y diseño de Proyectos en el área turística con especial énfasis en el turismo sustentable, como asimismo el intercambiar la información de los resultados obtenidos en la ejecución de proyectos similares.
- 7.- Propiciar el intercambio en materias de gestión administrativa, financiera y jurídica.
- 8.- Intercambiar experiencias en la intensificación generalizada del deporte y recreación, trabajo con grupos de personas en situación de invalidez y discapacidad.
- 9.- Intercambiar experiencias relacionadas con actividades destinadas a la intensificación generalizada del deporte, recreación y cultura.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA A REALIZAR.

La actividad se enmarca dentro del trabajo que realiza la Oficina de Protección de los Derechos de Infancia OPD Pucón.

La ceremonia se llevará a cabo el día 23 de Septiembre en el Salón de Alcaldía y se desarrollará de la siguiente manera:

16:30 hrs. Recepción del Alcalde de Vilcún, Sr. Patricio Villanueva y su comitiva.

16:45 hrs. Saludo de la Alcaldesa de la comuna, Sra. Edita Mansilla Barría.

17:00 hrs. Firma Convenio de Colaboración entre ambos Municipios.

17:15 hrs. Saludo del Alcalde de Vilcún, Sr. Patricio Villanueva.

17:20 hrs. Sesión fotográfica con los niños de Vilcún y los niños de los distintos Coinves de la comuna.

17:30 hrs. Ágape de cortesía.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDEKO.
- OPD PUCÓN.
- ALCALDIA.
- COMUNICACIONES.

RECURSOS INSTITUCIONALES

- SALÓN ALCALDIA.
- SILLAS.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

❖ 5 Kuchenes	: \$ 3.000	total \$ 15.000
❖ 07 botellas de Jugo Watts	: \$ 890	total \$ 6.230
❖ 07 botellas de agua mineral 1.5 lts.	: \$ 500	total \$ 3.500
❖ 3 pqtes. platos desechables 20 U.	: \$1.150	total \$ 3.450
❖ 50 Tenedores desechables	: \$50 c/u	total \$ 2.500
❖ 50 Vasos térmicos desech.	: \$ 50 c/u	total \$ 5.000
❖ 02 paquete de servilletas Elite	: \$ 250 c/u	total \$ 1.120

TOTAL GASTOS DE ALIMENTACIÓN **\$ 36.800**

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 36.800.-
---------------------------	--------------------



DIANA BETANZO CORONA
ASISTENTE SOCIAL
COORDINADORA (SUB) OPD



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOL**
C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc. 1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003251

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

RUT.: 68181600-6

Fecha, 09 de Octubre de 2009

Señor(es): Ilustre Municipio de Pucón Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
DIRECCIÓN: Av. O'Diggins 483
Giro: Servicio Público

RUT.: 68181600-6

Güia Nº:

Por lo siguiente:

a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA

D E B E

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
10	jugos walt's	890	8900
50	veros desech.	50	2500
2	minillitos Elit	280	560
50	fenedores desech.	50	2500
3	peti platos desech.	1250	3750
10	peti. golletos	450	8100
10	bendejos jdes.	350	3500
			29810
		Desc 2%	- 596
			29.214
ORDEN N° 1770			

CON: Veinte y nueve mil doscientos
pesos

NETO \$ 24.550

19% IVA \$ 4.664

TOTAL \$ 29.214

Cancelado, de

Nombre: JEANOTE HOES

Fecha: 09 de OCTUBRE de 2009

Firma

RUT.:

Social

Lugar: PUCON

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

© NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fono/Fax 313095 • Padre Las Casas

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001770

OBLIGACION Nro 1770

Pucón, 01 de Octubre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. Nº 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

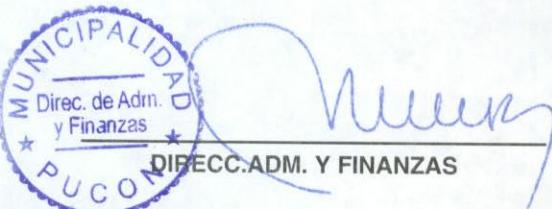
SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00049	10.00	UNIDADES	JUGOS	890.000	8,900
SU00100	50.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	2,500
SU00125	2.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	280.000	560
SU00217	50.00	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	50.000	2,500
SU00194	3.00	PAQUETE	PLATOS MEDIANO DESECHABLES	1,250.000	3,750
SU00036	18.00	PAQUETE	GALLETAS	450.000	8,100
AP00048	10.00	UNIDADES	BANDEJAS GRANDE	350.000	3,500
				SUB-TOTAL	25,050
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	25,050
				19 %	4,760
				TOTAL	29,810

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**
 SOLICITUD DE PEDIDO N° **00001766**
 DESTINADO A **JORNADA DE CAPACITACION POR UN BUEN TRATO INFANTIL**

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° **4983**
 DECRETO N°



Direc. de Adm. y Finanzas
PUCON
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

29,810

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 547-5609

Pucon
 El centro del SUR de CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001766

1220

NUMERO INTERNO : 0105 FECHA : 24/09/2009
C. DE COSTO : 060101 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00049	10.000	UNIDADES	JUGOS	
2	SU00100	50.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	
3	SU00125	2.000	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	
4	SU00217	50.000	UNIDADES	TENEDOR DESECHABLES	
5	SU00194	3.000	PAQUETE	PLATOS MEDIANO DESECHABLES	
6	AP00048	10.000	UNIDADES	BANDEJAS GRANDE	
7	SU00036	18.000	PAQUETE	GALLETAS	

JUSTIFICACIÓN :
JORNADA DE CAPACITACION POR UN BUEN TRATO INFANTIL

Vº Bº Jefe Departamento

4/11/11

22.01.001

Vº Bº Jefe Finanzas

Mauricio



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO/FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA: 16-09-2009 =

Mrs Jose
443551

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	u	Jugo Wattis 1,5 Lt	890	8900
50	u	Vesos Térmico	50	2500
2	pje	Desarrollito Elet	280	560
50	u	Teneedor	50	2500
3	pje.	pesta + round.	1250	3750
10	u	Bandeja carton Med.	350	3500
18	pje	galletas	450	8100
				28.810

NOMBRE CASA COMERCIAL

DIRECCION

TELEFONO

ATENCION DEL SEÑOR:

ARMADICHES DE PAZO

VALIDEZ DE COTIZACION

CONDICIONES DE ENTREGA

Sergio Colipe
Los Pellines 210
441453

Supermercado y Cabañas ANTU NEWEN
Sergio Colipe Hermosilla
Los Pellines 210 - Pobl. Adela Jorquera
Del Pillán 435 - P U C O N

FIRMA Y NOMBRE CASA COMERCIAL

VERIFICACION DEPARTAMENTO

ACCIONES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 1724

PUCON, 29 SEP 2009

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAM).

3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

5. El decreto exento N° 1405 con fecha 17/08/2009, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

6. El Sub-programa denominado "**JORNADA DE CAPACITACION POR UN BUEN TRATO INFANTIL**", dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de apoyar y estimular las actividades relacionadas con la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas de Pucón.

2. La necesidad de fomentar y potenciar, en el servicio que realiza el profesional funcionario municipal respecto al buen trato infantil.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**JORNADA DE CAPACITACION POR UN BUEN TRATO INFANTIL**" con fecha 21 de Septiembre de 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTENSE** el gasto a la cuenta Área de Gestión N° 4 de Programas Sociales por la suma de \$84.310 (ochenta y cuatro mil trescientos diez pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden de la Sra. Alcaldesa.

G. Matus
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



V.B. CONTROL

G.
MCV/GMP/CHN/EMPdbc

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDEKO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB –PROGRAMA

"JORNADA DE CAPACITACION POR UN BUEN TRATO INFANTIL".

PUCÓN, Septiembre de 2009.

FUNDAMENTACION

La Municipalidad en su constante preocupación por los infantes de Pucón, quiere concientizar a los profesionales que trabajan en materias de infancia y adolescencia, con el objeto de otorgarles herramientas que les permitan mejorar la calidad de atención y gestión en temáticas de infancia.

Para lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, por intermedio de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, ha manifestado el interés de generar un espacio de trabajo en donde los funcionarios municipales tengan la posibilidad de optar y aprender respecto a la temática del buen trato, dado que es de real importancia para la autoridad comunal dar una visión mas integral de las problemáticas que se suscitan referente a la infancia, y a su vez entregar las pautas y herramientas necesarias para dar una real solución a las situaciones que aquejan a muchas de los niños y niñas de Pucón.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, ha implementado el Sub-programa denominado "**POR UN BUEN TRATO INFANTIL**", en la cual se fundamenta en la necesidad de fomentar y potenciar, en el servicio que realiza el profesional funcionario municipal, una visión con perspectiva de derechos hacia la infancia y adolescencia, desde el buen trato infantil.

La entrega de dichas herramientas y conocimiento pretende ser un punto de partida de los buenos tratos hacia la infancia consiste en responder correctamente a las necesidades infantiles de cuidado, protección, educación, respeto, empatía y apego, asegurando el cuidado, la protección y actualización de los niños y niñas. La responsabilidad de garantizar esto recae en quienes ocupan un lugar de jerarquía en

relación a ellos: padres, educadores y profesionales que realizan atención en ámbitos de salud, educación y servicios sociales, entre otros.

OBJETIVOS

1.- Reflexionar sobre el quehacer profesional en los distintos ámbitos de la comunidad, tanto en educación, salud y programas sociales desde un enfoque del buen trato con énfasis en infancia como individuos más vulnerables en nuestra sociedad actual.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

La actividad se enmarca dentro del trabajo que realiza la Oficina de Protección de los Derechos de Infancia OPD Pucón.

La jornada de capacitación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Fecha	Nombre módulo	Profesional a cargo.
15:00	Inscripción de los participantes	Equipo OPD
15:20	Saludo Coordinadora OPD.	Evelyn Mardones P.
15:30	1º Ponencia "La violencia como fenómeno social: costos y consecuencias"	Karla Ferrada Socióloga Conace-Previene Pucón.
16:15	2º Ponencia "Buen Trato Infantil"	Nelson Gutierrez. Psicólogo Infanto-Juvenil, Villarrica.
17:00	3º Ponencia "Buen trato al interior de los equipos de trabajo y Autocuido".	Fabián Vera. Psicólogo Departamento de Salud Municipal Pucón.
17:45	Evaluación y Cierre de la Escuela.	Equipo OPD Pucón.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDEKO.
 - OPD PUCÓN.
 - COMUNICACIONES.
 - CONACE.
 - SALUD.

RECURSOS INSTITUCIONALES.

- SALÓN AUDITORIUM.
 - SILLAS.
 - MESAS.
 - EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN.
 - NOTEBOOK.
 - DATA SHOW.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

❖ 10 Kuchenés de varios sabores	: \$ 3.000 c/u	total \$ 30.000
❖ 18 paquetes de galletas Kuki	: \$ 450 c/u,	total \$ 8.100
❖ 50 Vasos térmicos desech.	: \$ 50 c/u,	total \$ 5.000
❖ 10 bandejas de cartón	: \$ 350 c/u,	total \$ 3.500
❖ 02 paquete de servilletas Elite	: \$ 280 c/u,	total \$ 560
❖ 10 Jugos Watts de 1 Lt.	: \$ 890 c/u,	total \$ 8.900
❖ 50 tenedores plásticos	: \$ 50 c/u,	total \$ 2.500
❖ 03 paquetes de platos plásticos	: \$ 1.250 c/u	total \$ 3.750

TOTAL GASTOS DE ALIMENTACIÓN \$ 62.310.-